

MUERTES EN CÁRCELES FEDERALES

Informe Anual 2023

PROCUVIN



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

PROCURADURÍA DE
VIOLENCIA INSTITUCIONAL

Desde el año 2013 PROCUVIN registra, contabiliza y analiza las muertes de personas detenidas bajo custodia del Servicio Penitenciario Federal (SPF).

La continuidad en el trabajo de actualización de bases de datos permite desplegar series históricas y evolutivas, tanto en términos cuantitativos como también en la profundización de las modalidades y circunstancias en las que se dan los diferentes tipos de fallecimientos.

En esta oportunidad se presenta la información sobre las muertes de personas privadas de libertad en cárceles del Servicio Penitenciario Federal ocurridas **desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.**

Este informe tiene por **objetivo general**:

- Identificar, tipificar y dimensionar las muertes ocurridas en establecimientos penitenciarios federales.

En cuanto a los **objetivos específicos**, se avanzará en:

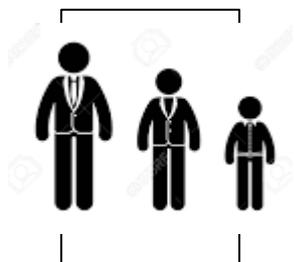
- Tipificar los fallecimientos según su modalidad y clasificarlos en hechos “traumáticos” o “no traumáticos”.
- Establecer categorizaciones según características de las víctimas y lugar de ocurrencia de los hechos.
- Producir información consistente que permita dimensionar el fenómeno, su relación con la violencia institucional y promover mecanismos para su abordaje.

- Para la elaboración de este informe se registra sistemáticamente cada uno de los partes de notificación de los fallecimientos enviados por el Servicio Penitenciario Federal (SPF) a PROCUVIN para luego analizar la información relevada. La información es cotejada con la obrante en otros organismos de monitoreo, entre ellos con la Procuración Penitenciaria de la Nación.
- Los datos y caracterización de cada suceso, tanto en lo relativo a aspectos clasificatorios de las personas fallecidas como de la situación en torno a la investigación judicial, son recabados desde PROCUVIN cada vez que se toma conocimiento de un nuevo hecho.
- La información es ingresada a la “Base de Fallecimientos en Contextos de Encierro”, que es construida y actualizada por el Área de Análisis e Investigaciones Interdisciplinarias (*). El trabajo de análisis a partir de la información registrada en esta base de datos conforma la fuente principal para la elaboración del presente informe.
- El Área de Violencia en Instituciones de Encierro colabora en la actualización de datos sobre las muertes registradas.

(*) El área está compuesta por la Lic. en Sociología, María Luz Damone; la Mg. en Sistema Penal y Problemas Sociales, Victoria Rangugni; la Lic. en Psicología, Mariana Vigil y la estudiante de Antropología Luciana Virgolini.

- Se registraron 30 muertes en contexto de encierro en el ámbito del SPF, desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.
- Se trata de una considerable baja respecto de lo ocurrido en 2022, año que finalizó con 42 decesos.
- El Complejo Penitenciario Federal I de Ezeiza es el establecimiento con mayor número de decesos.
- Respecto de la tipología se mantiene estable la cifra de fallecimientos traumáticos y desciende el número de decesos como consecuencia de enfermedades.
- Se registró una baja en el promedio de edad de las personas que mueren por eventos no traumáticos.
- Dentro del conjunto de fallecimientos traumáticos se registra un elevado número de muertes por heridas corto punzantes y una baja en los ahorcamientos.

Género masculino.



42 años la edad promedio.

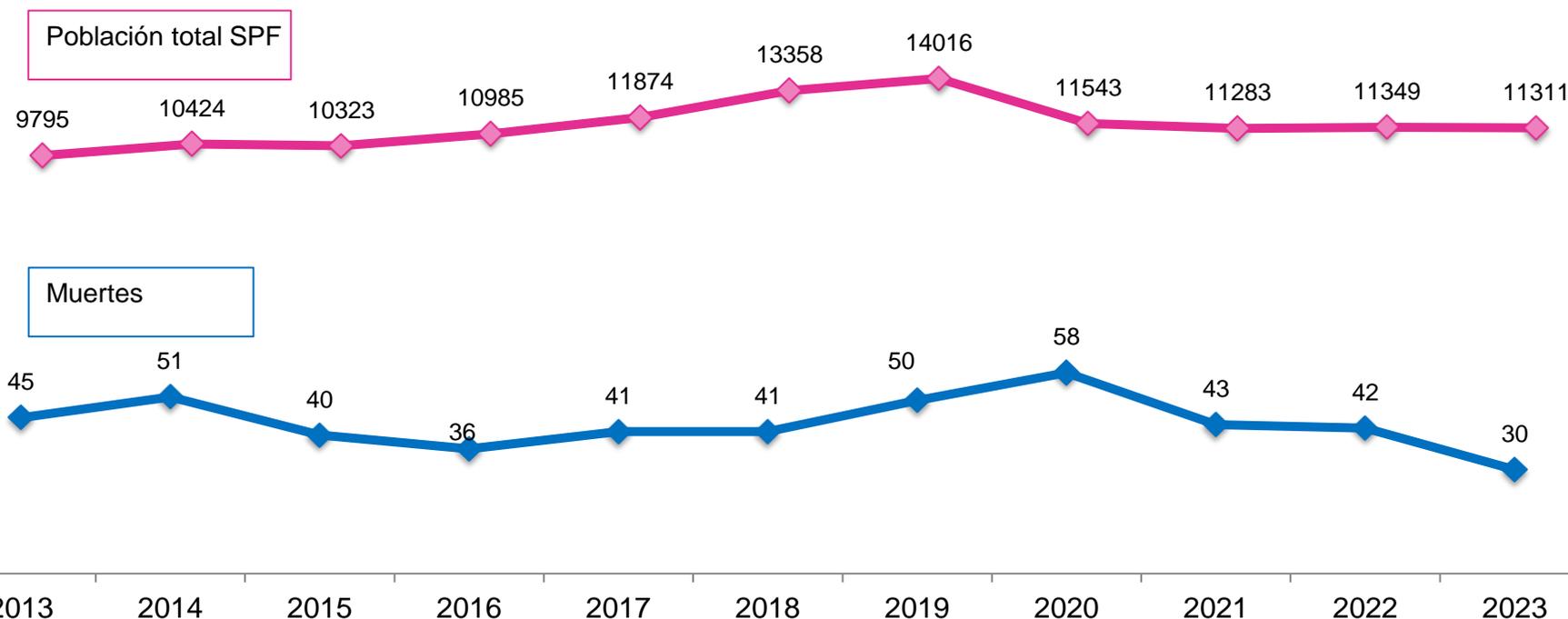
13 de los 30 fallecidos tenían menos de 40 años (44%).

1 joven de 20 años en el CPFJA (jóvenes adultos).



4 extranjeros: Perú (2), Chile (1) y España (1).

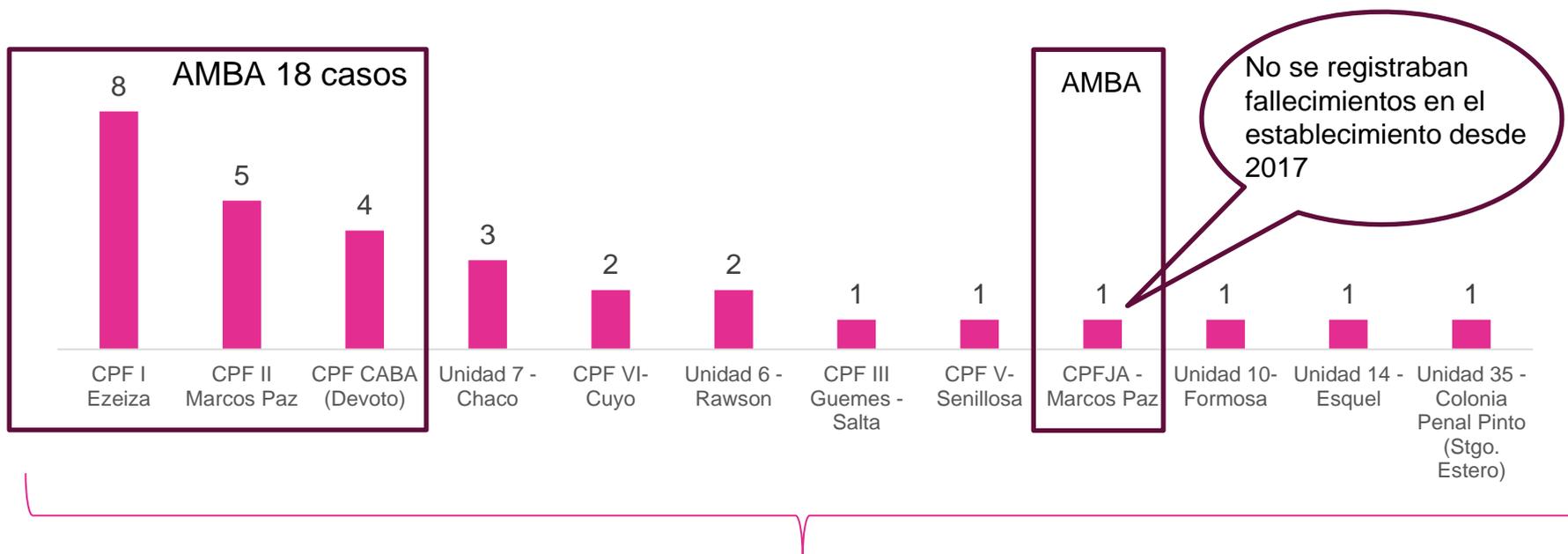
Evolución interanual 2013-2023



2023 muestra la cifra de fallecimientos más baja de los últimos 10 años. Este descenso no tiene una correlación directa con las variaciones en la cantidad total de personas alojadas.

Lugar de detención al momento del fallecimiento (*)

- Son 12 las cárceles federales que registraron muertes de personas bajo su custodia en el período analizado.
- El Complejo Federal I de Ezeiza concentró 8 fallecimientos, en el Complejo Federal II, de Marcos Paz ocurrieron 5. Le siguen a estos establecimientos el Complejo CABA (Devoto) con 4 casos y la Unidad 7 de Resistencia con 3.

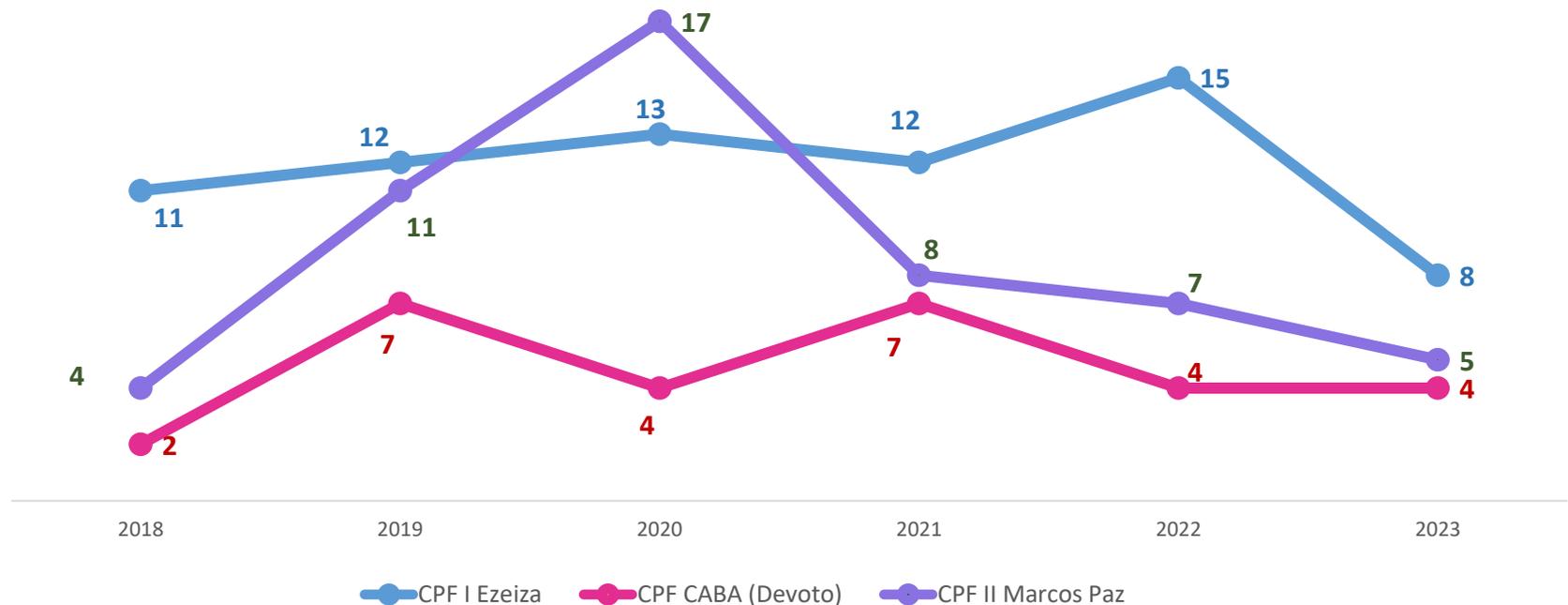


6 de cada 10 hechos ocurrieron en establecimientos ubicados en el área metropolitana de Buenos Aires

(*) La información corresponde al lugar de detención en el que las personas fallecidas se encontraban detenidas, independientemente que en algunos casos la muerte ocurriera en un hospital, debido a un traslado generado por la situación previa al deceso

Lugar de detención al momento del fallecimiento.

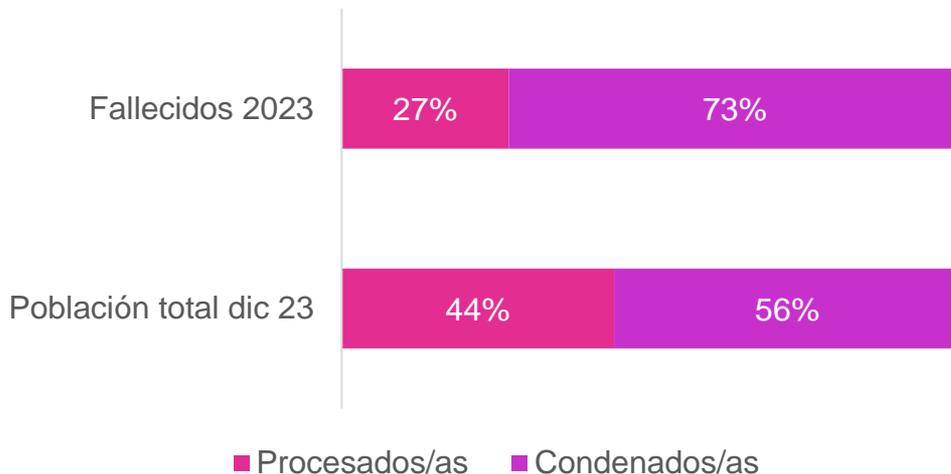
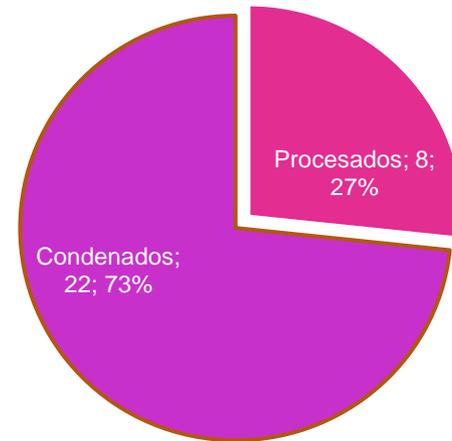
Evolución interanual- Grandes centros de detención AMBA – 2018-2023



La baja más pronunciada se registró en el Complejo I de Ezeiza, que pasó de 15 a 8 casos, no obstante tratarse del establecimiento donde mas decesos se verificaron en el año en estudio.

Muertes de personas privadas de libertad en cárceles federales, según situación procesal - 2023

En la mayor parte de los casos las personas fallecidas cumplían condena firme.



Se registra, entre los fallecidos, una mayor representación de personas con condena respecto de la población total.

Fuente: PROCUVIN elaborada en base a información enviada por el SPF

(*) La situación procesal responde a un criterio clasificatorio aplicado por el SPF en las actas con la situación legal remitidas al informar los fallecimientos.

Tiempo de encierro transcurrido antes del fallecimiento

Muertes de personas privadas de libertad en cárceles federales 2023. Según tiempo detenidos

De las 30 personas fallecidas, 10 llevaban menos de un año detenidas (31%).

Si bien se trata de una cifra alta, también se verifica una cifra similar entre personas con más de 5 años en prisión.



Muertes de personas privadas de libertad en cárceles federales, según tipo de fallecimiento - 2023

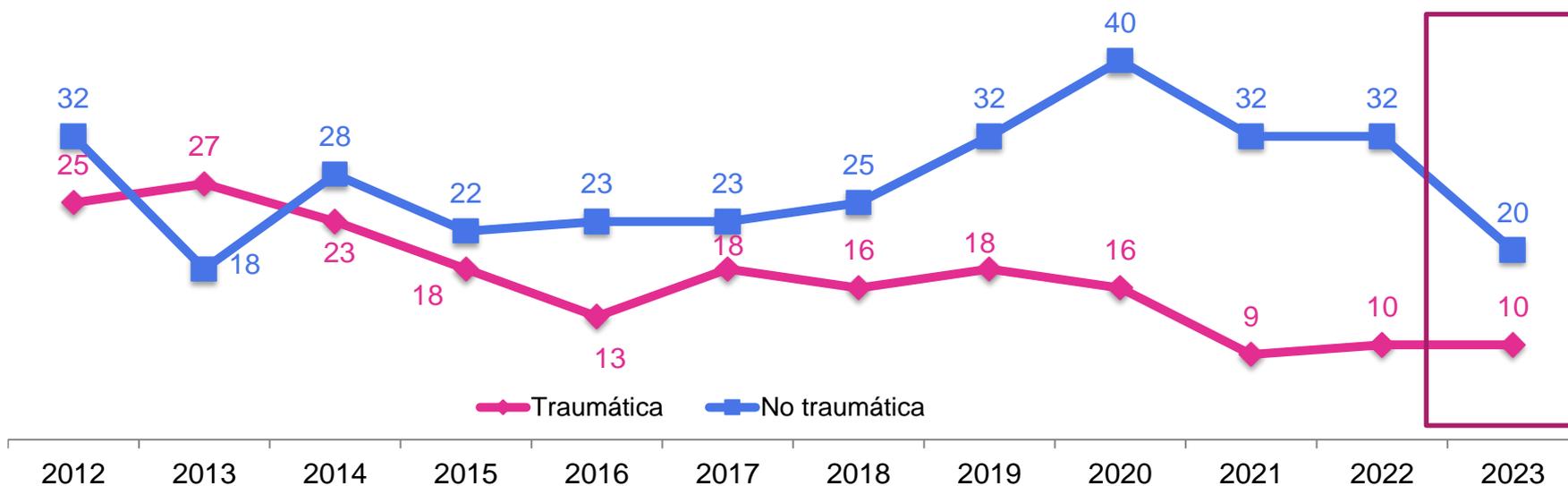
En relación al tipo de muerte ocurrida, se presentan datos respecto a la tipología de muertes registradas:



-Por traumática se entiende al deceso que remite a eventos que comportan actos lesivos dirigidos a producir la muerte como su principal causal. Una de sus distinciones más relevantes, se fundamenta en la identificación de una causa externa en el fallecimiento.

-Se considera una muerte no traumática a aquellas que suceden como desenlace de padecimientos físicos y/o de enfermedades diagnosticadas, sin desconocer que el contexto en que se producen esos fallecimientos es estructuralmente violento.

Fallecimientos según tipología 2012-2023



Se mantiene la prevalencia, registrada en los últimos años, de fallecimientos por diversas enfermedades o afecciones a la salud.

De todas formas, cabe destacar, que en 2023 la cifra de muertes traumáticas se ha mantenido estable respecto de los años inmediatamente anteriores. El descenso estuvo marcado por los fallecimientos no traumáticos.

Tipología de muertes

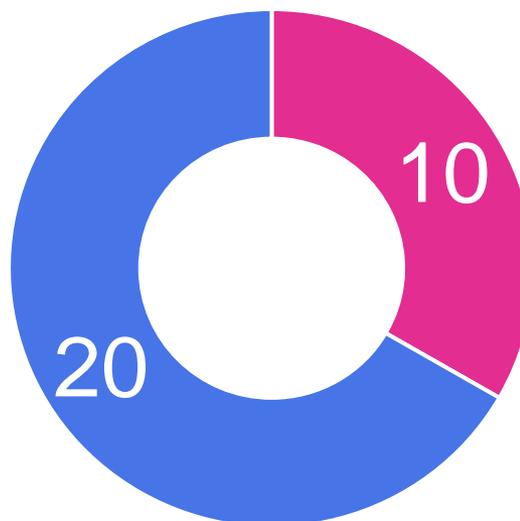
Muertes de personas privadas de libertad en cárceles federales, según tipo de fallecimiento - 2023

No traumáticas



La media de edad de las personas fallecidas en forma no traumática fue de 47 años. Mientras que en año 2022 el promedio fue de 52 años y en el año 2021 de 58 años.

De los 20 fallecidos de esta forma tres eran extranjeros: Paraguay (2), España (1).



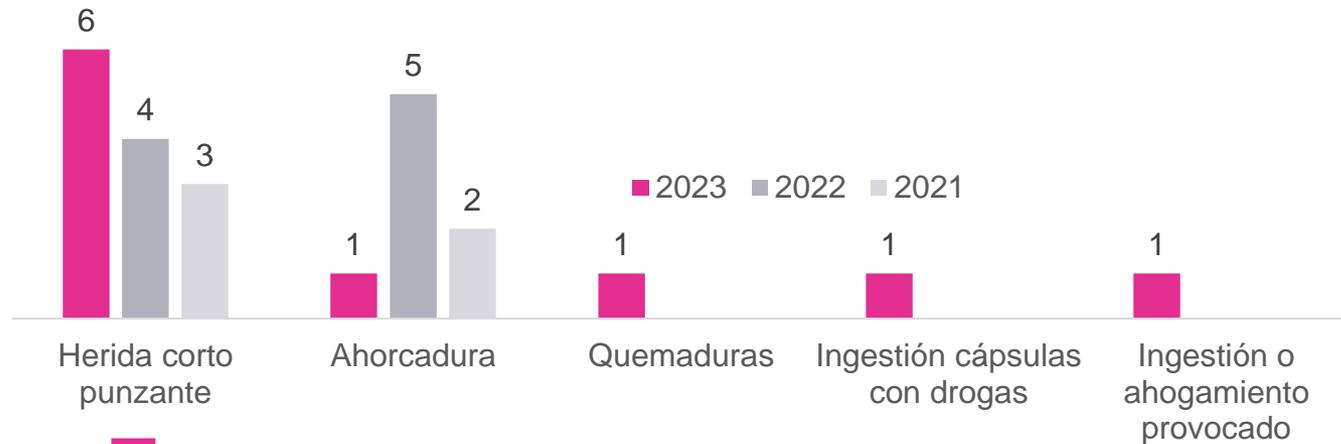
Traumáticas



La media de edad de las personas fallecidas en forma traumática fue de 31 años.

Uno de los fallecidos de esta forma era extranjero: Chile (1).

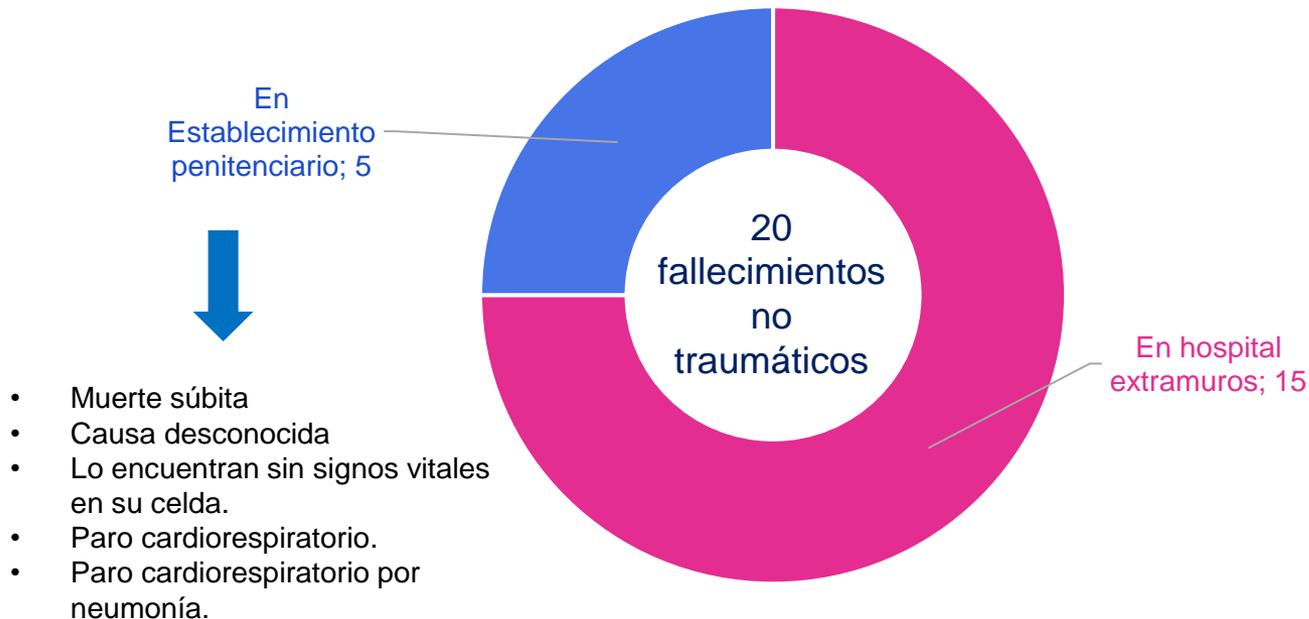
Tipos de fallecimientos traumáticos entre 2021 y 2023



3 de ellas en el CPFI

Los fallecimientos como consecuencias de heridas encabezan el conjunto de fallecimientos traumáticos con la cifra más alta de los últimos años.

Tipos de fallecimientos no traumáticos 2023



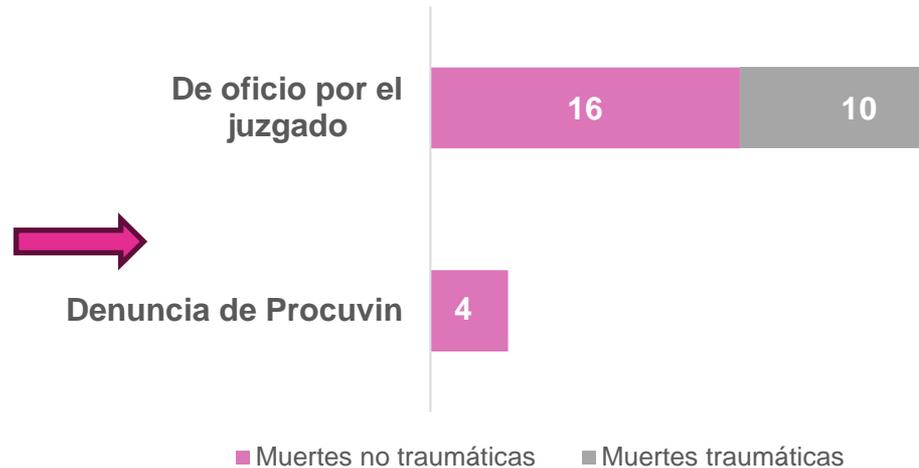
Las tipologías de los fallecimientos por enfermedad son amplios y poseen una mayor complejidad dado que, en muchos casos, no se informa el motivo sino que los partes indican paro cardiorrespiratorio, sin detallar enfermedad o padecimiento de base.

Investigación judicial

A continuación se presenta un estado de situación de las intervenciones judiciales iniciadas sobre los fallecimientos ocurridos durante el año 2023

Iniciar una pesquisa implica problematizar este tipo de fallecimientos y conocer en qué medida se brindó adecuado tratamiento médico y de ser así conocer si las condiciones materiales de detención no propiciaron los desenlaces fatales.

Ante la noticia de muertes no traumáticas (en general por padecimientos de salud), Procuvin impulsa el inicio de la investigación en aquellos casos en que no se haya verificado una intervención anterior del sistema penal.



Todos los fallecimientos ocurridos en 2023 cuentan con una investigación judicial.

Además de trabajar a partir de la toma de conocimiento de los casos e impulsar el seguimiento activo de cada hecho, la Procuvin propicia la apertura de causas a través de la radicación de denuncias frente a la notificación de los decesos en los que se constata que no fueron iniciadas las respectivas actuaciones judiciales.

MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

www.mpf.gob.ar | www.fiscales.gob.ar